



ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MONGUÍ

Nº 1 891 656 555-2

Fecha	08-oct-20	Version	3
Proceso	Comunicaciones	Procedimiento	Comunicaciones
Código SCC	CDA - CM -03 - FRC3	Tipo	Formato Comunicación Externa



Código de emisión: SG2-24- 2022
Monguí, 10 de febrero de 2022

Señores,
OFICINA DE COMUNICACIONES
ICBF – Sede Nacional
Avenida Carrera 68 No. 64 C 75
Bogotá D.C.

ASUNTO. EMPLAZAMIENTO ART. 5 LEY 1878 DE 2018
NIÑOS. BRENDA IVETH CAMACHO SANCHEZ
T.I. No. 1.023.381.886

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito remitir los datos para el respectivo emplazamiento de que trata el Art. 5 de la ley 1878 de 2018 que modifíco el Art. 102 de la ley 1098 de 2006 para la adolescente BRENDA IVETH CAMACHO SANCHEZ sobre quien cursa proceso de restablecimiento de derechos PARD No. 2021 - 056, con medida de protección de HOGAR SUSTITUTO. Se remite con el fin de que se dé cabal cumplimiento a la respectiva normatividad.

Anexo la información para los fines pertinentes:

NOMBRE.	BRENDA IVETH CAMACHO SANCHEZ
FECHA DE NACIMIENTO.	6 DE NOVIEMBRE DE 2008
EDAD.	13 AÑOS
PADRE.	JOSÉ EDERSON CAMACHO SANCHEZ
MADRE.	KELLY JOHANA SANCHEZ TOVAR
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA.	YENNY CAROLINA RINCÓN BARRERA COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPIO DE MONGUÍ
CENTRO ZONAL.	Sogamoso
REGIONAL.	Boyacá

Se solicita una vez sea realizada la respectiva citación por la página de internet del ICBF, favor remitir la constancia con el fin de que obre dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que cursa en esta Comisaria.

"Para esta delegada, su mayor interés en el cargo que ocupa, es corresponder a los principios y deberes legales en pro y defensa de la familia y de los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta que es obligación defender estos preceptos en procura del bienestar integral de la familia para una mejor sociedad".

Con toda atención,

Cordialmente,


YENNY CAROLINA RINCÓN BARRERA
Comisaria de Familia
Monguí



Humildad y Gestión Son La Solución

Calle 5ª Nro. 3-24 Celular 3208461011 Código Postal 1452201
alcaldia@mongui.boyaca.gov.co www.mongui-boyaca.gov.co

"Destino turístico Sostenible"





ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MONGUI

NI 1891856.555-2

Fecha	08-oct-20	Version	3
Proceso	Comunicaciones	Procedimiento	Comunicaciones
Código SGC	CDA - CM -03 - FRCO	Tipo	Formato Comunicación Externa



CITACION Y EMPLAZAMIENTO

LA COMISARIA DE FAMILIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONGUÍ - BOYACÁ

CITA Y EMPLAZA

A las personas Indeterminadas y/o a las personas que tengan o se crean que tienen igual o mejor derecho, para que en el término de cinco (5) días hábiles, se presenten en el Despacho de la Comisaria de Familia del Municipio de Monguí, ubicada en la Calle 5 No. 3 – 24 Piso 1, palacio Municipal, con el fin de notificarle el auto de apertura, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el No. 2021 - 056, adelantado en favor de la adolescente BRENDA IVETH CAMACHO SANCHEZ.

Se efectúa la presente Notificación con el fin de ejercitar Derecho de Defensa contemplado en la Ley, haciendo uso de los recursos pertinentes contra la misma resolución. De no asistir se entenderá surtida la Notificación.

Artículo 102 Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), modificado por el Art. 5 de la ley 1878 de 2018 y Art. 108 de la ley 1564 de 2012 (C.G.P.).

YENNY CAROLINA RINCÓN BARRERA
Comisaria de Familia del Municipio de Monguí

Fijado el: 18 de febrero de
2022

Desfijar el: 25 de febrero de
2022

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Humildad y Gestión Son La Solución

Calle 5ª Nro. 3-24 Celular 3208461011 Código Postal 1452201
alcaldia@mongui-boyaca.gov.co www.mongui-boyaca.gov.co

"Destino turístico Sostenible"

